

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

SUBSECRETARIA DE CALIDAD EDUCATIVA

CIRCULAR Nro. 145

DE: Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

PARA: Directivos, Docentes y estudiantes de los establecimientos educativos no certificados de Departamento de Nariño.

ASUNTO: Material pedagógico Jornada Única,

FECHA: 17 SEP 2025

La Secretaría de Educación Departamental extiende una cordial invitación a toda la comunidad educativa de los establecimientos oficiales del territorio Nariñense a conocer, estudiar y apropiar el material pedagógico dispuesto en los *Módulos de Jornada Única* que hacen parte de los lineamientos presentados por el Ministerio de Educación Nacional y que se encuentran disponibles en el portal educativo Colombia Aprende. Este material incluye guías, orientaciones y recursos para el programa de implementación de jornada única PIJU en los establecimientos educativos.

Estos documentos están organizados en torno a los ejes movilizadores de Ciencia, Tecnología e Innovación; Educación Artística y Cultural; y Educación Física, Recreación y Deportes, por lo que constituyen una valiosa ruta de lectura y reflexión que busca fortalecer la gestión institucional, enriquecer los procesos curriculares y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.

La ruta de lectura está conformada por los siguientes cinco módulos temáticos:

- Módulo 1. Jornada Única, tiempo escolar de calidad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Este módulo presenta las orientaciones de gestión para la implementación de la Jornada Única, entendida como una apuesta nacional por ampliar y mejorar el tiempo escolar con el fin de garantizar trayectorias educativas completas y de calidad. Se aborda el marco normativo, la atención integral, los procesos de gestión institucional e intersectorial y las rutas de implementación, ofreciendo a las entidades territoriales y establecimientos educativos herramientas para fortalecer la educación y promover el desarrollo integral de los estudiantes.
- Módulo 2. Orientaciones pedagógicas para el fortalecimiento curricular de la Jornada Única.
- Este módulo profundiza en la dimensión pedagógica de la Jornada Única, planteando currículos integrales centrados en los niños, niñas y adolescentes como protagonistas de su aprendizaje. Se enfatiza en el desarrollo de competencias socioemocionales, habilidades del siglo XXI, innovación pedagógica e inclusión, además de la importancia de la evaluación formativa y la articulación curricular. El propósito es que las instituciones educativas construyan propuestas coherentes y pertinentes que enriquezcan la cultura escolar y fortalezcan la calidad educativa.
- Módulo 3. Educación física, recreación y deporte en la Jornada Única.
- Este módulo reconoce el papel fundamental de la educación física, la recreación y el deporte en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Se presentan estrategias para aprovechar estos espacios como escenarios de formación en competencias ciudadanas, socioemocionales y para la vida, mediante ambientes pedagógicos innovadores y actividades que integran la exploración corporal, los semilleros deportivos y los proyectos pedagógicos. De esta manera, se busca promover hábitos de vida saludable, inclusión y bienestar en el marco de la Jornada Única.

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

Módulo 4. Fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales en la Jornada Única.

Este módulo destaca el valor de las artes y la cultura como ejes transformadores de la educación, orientados al desarrollo integral, la sensibilidad y la creatividad de los estudiantes. Propone la incorporación de expresiones artísticas y culturales en la Jornada Única como aporte a los procesos curriculares y a la innovación pedagógica, al tiempo que promueve el diseño de ambientes enriquecidos y estrategias que permitan a las instituciones educativas formar ciudadanos críticos, sensibles y capaces de transformar su entorno a través del arte.

Módulo 5. Ciencia, tecnología e innovación en la Jornada Única.

Este módulo introduce la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación como motores para enfrentar los desafíos de la sociedad contemporánea y preparar a los estudiantes para la cuarta revolución industrial. Presenta propuestas pedagógicas como el enfoque STEAM, el aprendizaje basado en problemas y proyectos, así como la indagación y la colaboración, orientadas a fortalecer la curiosidad, el pensamiento crítico y la creatividad. De este modo, la Jornada Única se concibe como un escenario para acercar a niños, niñas y adolescentes a la construcción de conocimiento y a la innovación con sentido social.

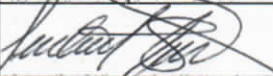
Por otra parte, el material bibliográfico se complementa con la edición N.º 107 de la Revista Educación y Cultura, publicada por el centro de estudios e investigaciones docentes CEID de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación FECODE, bajo el título “*Jornada Única, debate necesario*”; este número recoge reflexiones, análisis y perspectivas que buscan aportar a la comprensión de sus alcances, retos y oportunidades. A lo largo de sus artículos, se examinan las implicaciones pedagógicas, sociales, culturales y de infraestructura que conlleva la implementación de esta política pública, al tiempo que se visibilizan las voces de docentes, directivos, investigadores y comunidades educativas. Más que ofrecer respuestas definitivas, la revista abre un espacio de discusión plural y fundamentada, invitando a pensar colectivamente en cómo avanzar hacia una educación integral, equitativa y pertinente para los niños, niñas y jóvenes del país.

En este sentido, se convoca los docentes de todas las áreas a participar en las jornadas de profundización de los módulos pedagógicos que orientan la implementación de la Jornada Única. Estas se llevarán a cabo de manera virtual los días 9 y 16 de octubre, a las 2:00 p. m., mediante un enlace que será enviado por correo institucional a cada rector(a) de las instituciones educativas que desarrollan la Jornada Única, con el fin de que sea compartido con sus docentes de aula.



ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño

17 SEP 2025

Proyectó: Katherine Yulieth Rojas Campaña – Profesional contratista Jornada Única.	17 SEP 2025	
Aprobó: Luis Alberto Suarez Narváez - Subsecretario Calidad Educativa		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento el cual se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		